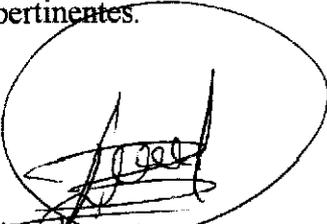


**TRANS ESTUSUR S.A.**  
**INFORME DEL COMISARIO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

De conformidad a las responsabilidades asignadas como comisaria de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "TRANS ESTUSUR S.A." para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 nos permitimos presentar el respectivo informe:

Con respecto al movimiento económico, he procedido a revisar las facturas por cobro de mensualidades, de cada accionistas las mismas que se encuentran debidamente ordenadas y al final del mes se encuentra un reporte de las recaudaciones y los depósitos efectuados en las cuentas de ahorros; lo pagos se encuentran debidamente justificados con su factura y la transferencia desde la cuenta ahorros del Banco de Loja, así como los pagos al Iess y Sri se realizan con convenio de débito desde la misma cuenta. La revisión se la he efectuado mes por mes donde se ha procedido a realizar un cuadro de caja-bancos; todo se ha manejado con absoluta responsabilidad y claridad de conformidad a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptado. Así también los libros de acta cumplen con las disposiciones estipuladas en la ley.

Informe que pongo a consideración de la Junta General de Accionistas para los fines pertinentes.

  
Atentamente,

Loja, 22 de febrero del 2018

Sr. Joner Alberto Pinta Pinta  
**COMISARIO CÍA. TRANS ESTUSUR SA.**